

**RESOLUCIÓN NUMERO 8.8-90.2/ 12  
(19 ENERO 2021)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO**

El Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, y los Departamentos de Ciencias Contables, Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas y Ciencias del Turismo,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el día 19 de enero de 2021, se registró el sensible fallecimiento del Doctor ANGEL CEBALLOS MENDOZA, quien fue Decano de la Facultad de Medicina, Ex integrante del Consejo Superior, Docente y miembro de la Sociedad Colombiana de patología.
2. Que tan lamentable pérdida enluta a esta Unidad Académica, en especial a sus hijas, nietos y demás familiares.
3. Que es deber de esta Unidad Académica resaltar sus calidades humanas, compromiso institucional, su vocación y liderazgo siendo un ejemplo para la comunidad universitaria y la sociedad payanesa en general.
4. En consideración a lo anterior el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Rendir homenaje póstumo al Doctor ANGEL CEBALLOS MENDOZA, en nombre de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

**Artículo Segundo.** - Presentar saludo de condolencia y solidaridad en especial a sus Hijas, Ana María, Sonia y Juliana Ceballos García, así como a sus nietos, yernos y demás familiares.

**Artículo Tercero.** Hacer entrega de la presente resolución a sus hijas

Se expide en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021



Andrés José Castrillón Muñoz  
Presidente Consejo de Facultad FCCEA

Proyectó: Margoth Arenas Aguilar, Profesional Universitaria- Secretaria General FCCEA.  
Revisó y aprobó: Andrés José Castrillón Muñoz, Presidente Consejo de Facultad.

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Carrera 2ª Calle 15 norte- Sector Tulcán Popayán – Colombia  
Commutador 8209800 Exts 3101-3104 Fax 8209800 Ext- 3102  
w.w.w.unicauca.edu.co – Email: secfceca@unicauca.edu.co

